

-----**ACTA NO. 10**-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:20 Ocho horas con veinte minutos del día 07 de Mayo de 2010 de dos mil diez, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSÉ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA, JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. Asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente. - - -

**ORDEN DEL DIA.**

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura del Acta y aprobación de la Sesión anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. -----
- VI.- Asuntos a Tratarse: -----
  - a) Análisis y en su caso aprobación de las obras programadas que propone el comité Técnico Local del Ayuntamiento de Tamazula. -
  - b) Punto de acuerdo para celebrar Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado para la Ejecución de la obras del Programa FONDEREG 2010. -----
  - c) Punto de acuerdo para que se autorice el pago de \$300,000.00 por daños provocados por una obra ejecutada por la Administración 2004-2006. -----
  - d) Análisis y en su caso aprobación para autorizar la firma de Convenio de Desarrollo Social de la Contraloría del Estado. -----
  - e) Análisis y en su caso aprobación para autorizar la colocación de dos anuncios viales de bienvenida en la cabecera municipal. -----
  - f) Punto de acuerdo para autorizar la indemnización a 2 trabajadores que presentaron su renuncia voluntaria. -----
  - g) Punto de acuerdo para la ratificación del Convenio de Colaboración con Instituto Jalisciense de la Juventud. -----
  - h) Punto de acuerdo para que se apruebe el proyecto definitivo del Fraccionamiento Lomas del Valle para su regularización. -----
  - i) Informe de Tesorería Municipal por los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año. -----
  - j) j) Punto de acuerdo para realizar un Contrato de Comodato, con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, para otorgar un vehículo en comodato.-----
- VII.- Clausura. -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- I.- El C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. - -

II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, existiendo mayoría por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. -----

III.- Se da lectura al Orden del Día, sometiéndose a consideración del pleno la aprobación del mismo, siendo, aprobado por unanimidad. -----

IV.- Lectura del Acta y aprobación de la Sesión anterior. El Secretario General manifiesta que en virtud de que la copia del Acta fue entregada a los Regidores para su revisión, solicita se omita la lectura de la misma, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que efectivamente ya se entregó una copia de esta acta por lo que esta de acuerdo en que se omita la lectura, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, manifiesta que existe un error en el inciso f), por lo que se alteran el orden de los incisos en su contenido, a partir de ahí, el Secretario corrobora ese error por lo que se colocara ese inciso en su lugar correspondiente y una vez corregido pasará el acta a sus respectivas firmas, el Presidente Municipal somete a consideración la aprobación del Acta siendo esta aprobada por unanimidad. -----

1.- Oficio girado por el Lic. Alejandro Méndez Magaña, Juez Municipal en el cual solicita sea aprobado por este Cabildo acciones a realizarse por el Consejo Municipal Contra las Adicciones que él propone como Secretario Técnico de este Consejo, algunas acciones son las siguientes, conmemorar el día 31 de Mayo, Día Mundial sin Tabaco, el 26 de Junio Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y trafico ilícito de drogas, declarar y celebrar una Semana Municipal de Prevención de adicciones, así como pláticas de capacitación a la población en general por el Consejo Estatal contra las adicciones en Jalisco, el Presidente Municipal somete a consideración la propuesta hecha por el Consejo Municipal contra las adicciones, la cual fue aprobada por unanimidad. -----

2.- Oficio girado por la Encargada de la Hacienda Pública Municipal Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez, en el cual solicita la aprobación de los gastos a realizarse por los siguientes festejos, Día de la Madre \$50,000.00; Día del Niño \$11,000.00; Día del Maestro \$90,000.00; y Día de la Secretaria \$10,000.00, dando un total de \$161,000.00 (Ciento Sesenta y Un Mil Pesos 00/100 M.N.) quedando pendiente la cantidad por el evento entrega de trailer de Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco, en la cual contaremos con la presencia del Sr. Gobernador del Estado de Jalisco, la cantidad mencionada mas los gastos a realizarse por el evento "Entrega del Trailer de la Tecnología" fue aprobado por unanimidad.

VI.- Asuntos a Tratar: -----

a) Análisis y en su caso aprobación de las obras programadas que propone el comité Técnico Local del Ayuntamiento de Tamazula. El Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta que en virtud de que ya hubo una reunión previa, a esta Sesión en la cual el Director del Ramo 33 de este H. Ayuntamiento, realizó una exposición de las obras que el Comité Técnico Local realizó y que en esta misma reunión, hubo aclaraciones de algunas obras y costos, propone que el día de hoy en este punto solo se someta a aprobación la relación de obras a ejecutarse en el presente año, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, menciona que efectivamente ya se realizó un trabajo de priorización, y propone que en el próximo análisis de Obras presentadas por el COPLADEMUN se destine menos presupuesto para pavimentos, ya que en esta ocasión es de aproximadamente el 37 %, y que las Comunidades que por alguna razón no fueron consideradas

en este año, se les de prioridad de sus obras en el próximo año, a lo que el Presidente Municipal, menciona que en caso de que exista una necesidad importante de alguna Comunidad se puede realizar un cambio de obra, y está de acuerdo en que se les de prioridad a esas Comunidades en la próximo análisis de obras, sin mas comentarios somete a consideración aprobar la Relación de obras a ejecutarse en el presente año, con la aportación de los beneficiarios, lo cual fue aprobado por unanimidad, siendo el siguiente listado de obras: - - - - -

LOCALIDAD	PART.	OBRA	MONTO
APATZINGAN	INFRAESTRUCTURA	AMPLIACION DE PLAZA PRINCIPAL	87,100.00
AGUA SALADA	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE DRENAJE	40,000.00
ARROYO HONDO	INFRAESTRUCTURA	PAVIMENTACION DE LAS CALLE LOPEZ MATEOS	105,000.00
ATASCOSO	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS	47,100.00
ATASCOSO	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	115,000.00
CAÑADA DE MESA BLANCA	INFRAESTRUCTURA	UN VADO	10,000.00
CAÑADA DEL SALTO	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES	105,000.00
CLAVILLOS-LA MORA	INFRAESTRUCTURA	ELECTRIFICACION CLAVILLOS- LA MORA	100,000.00
CALLEJONES	INFRAESTRUCTURA	PAVIMENTACION O ASFALTADO DE CAMINO NARANJITOS CALLEJONES	475,000.00
EL CAPULÍN	INFRAESTRUCTURA	TANQUE Y LINEA DE AGUA POTABLE	50,000.00
EL PITAYO	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE PLACITA (EXPLANADA)	137,900.00
EL SAUCILLO	INFRAESTRUCTURA	SISTEMA DE ALMACENAMINETO DE AGUA	200,000.00
EL TARAY	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA	38,365.19
EL TARAY	INFRAESTRUCTURA	SISTEMA DE ALMACENAMINETO DE AGUA	200,000.00
EL TULLILLO	INFRAESTRUCTURA	ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES	2,900.00
EL VELADERO	INFRAESTRUCTURA	LINEA DE AGUA	35,000.00
LA ALBERCA	INFRAESTRUCTURA	LINEA DE AGUA 380 MTRS 3/4 Y 165 MTRS DE 1"1/2	4,000.00
LA GARITA	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE CANAL DE AGUA	117,267.63
LA ALBERCA - LA GARITA	INFRAESTRUCTURA	PUENTE PEATONAL DE LA ALBERCA PASA VARIAS	40,000.00
LA ROSA	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE ANDADOR LA ROSA-LA HIEDRA	300,000.00
LA YERBABUENA	INFRAESTRUCTURA	PAVIMENTACION DE CALLE NIÑOS HEROES	150,000.00
JOYA DE LOS	INFRAESTRUCTURA	CONTRUCCION DE	85,034.49

INDIOS		ALCANTARILLAS	
LAS VALLAS	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE PUEBTE PEATONAL	50,000.00
LIMON DE PIZATLAN-ATASCOSO-FERRERIA-LA PALMITA	INFRAESTRUCTURA	REMODELACION DE CENTROS DE SALUD	100,000.00
NARANJITOS	INFRAESTRUCTURA	MURO DE CONTENCION EN LA UNIDAD HUGO SANCHEZ	120,000.00
NIGROMANTE	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE VADO EN CALLE DR. CARLOS MUÑOS	4,579.69
NIGROMANTE	INFRAESTRUCTURA	CONSTRCCION DE LINEA DE AGUA EN CALLE HIDALGO	17,783.06
NIGROMANTE	INFRAESTRUCTURA	CONSTRCCION DE DRENAJE EN CALLE HIDALGO 2DA ETAPA	50,783.25
NIGROMANTE	INFRAESTRUCTURA	COSTRUCCION DE ALCANTARILLA EN EL ARROYO	9,053.40
NIGROMANTE	INFRAESTRUCTURA	CONSTRCCION DE EMPEDRADO EN CALLE HIDALGO 2DA ETAPA	37,905.65
NIGROMANTE	INFRAESTRUCTURA	UN DEPOSITO DE AGUA	200,000.00
PASO DEL GANADO	INFRAESTRUCTURA	ANDADOR POR CARRETERA	125,000.00
PORTEZUELO NUEVO	INFRAESTRUCTURA	PERFORACION DE POZO --AGUA POTABLE	200,000.00
RANCHO DE MOTA	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE BAÑOS	25,000.00
SAN ANTONIO	INFRAESTRUCTURA	SALON DE USOS MULTIPLES	125,000.00
SAN FERNANDO	INFRAESTRUCTURA	EQUIPO PARA EL POZO	60,000.00
SAN FRANCISCO	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE DRENAJE CALLE EL CAPULIN	8,182.71
SAN FRANCISCO	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE EMILIANO ZAPATA	12,497.11
SAN FRANCISCO	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE EMILIANO ZAPATA	179,290.50
SAN FRANCISCO	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE DRENAJE CALLE EMILIANO ZAPATA	31,699.84
SAN FRANCISCO	INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE PUEBTE PASO DEL GANADO-SAN FRANCISCO	400,000.00
SAN VICENTE	INFRAESTRUCTURA	ADQUISICION DE GRADAS RETRACTILES	48,658.24
SAN VICENTE	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL	75,000.00
SANTA ROSA	INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION DE LAS INSTALACIONES DE LA DELEGACION	
SOYATLAN DE AFUERA	INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION DE ESC. INSURGENTE GUZMAN	19,499.95
SOYATLAN DE ADENTRO	INFRAESTRUCTURA	PUEBTE AGUA DULCE	250,000.00

TAMAZULA	INFRAESTRUCTURA	ELECTRIFICACION EN CALZADA EL CAMPESINO	50,000.00
TAMAZULA	INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA EN FRACC. DEL BOSQUE	32,423.43
TAMAZULA	INFRAESTRUCTURA	INGRESO A CABECERA MUNICIPAL POR HIDALGO	590,221.76
TAMAZULA	INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION DE CALLE ZARAGOZA	150,000.00
VARIAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION DE CAMINOS DEL MUNICIPIO	1,520,000.00
VARIAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA	REHABILITACION DE ESCUELAS DEL MUNICIPIO	180,500.05
VARIAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE GUARDAGANADOS EN BARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	150,000.00
VARIAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUCCION DE VADOS EN BARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	147,420.31
VARIAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA	APOYO A REHABILITACION DE VIVIENDAS	400,000.00
VARIAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA	ENCAUSAMIENTO DEL RIO	100,000.00
VARIAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA	2% PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	269,675.26
VISTA HERMOSA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE DONATO GUERRA	41,498.00
VISTA HERMOSA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE DONATO GUERRA	16,198.00
VISTA HERMOSA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE ENRIQUE DIAZ DE LEON	7,912.00
VISTA HERMOSA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE ENRIQUE DIAZ DE LEON	27,314.00
VISTA HERMOSA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE JOSE ROSAS MORENO	84,328.00
VISTA HERMOSA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE JOSE ROSAS MORENO	38,852.00
VISTA HERMOSA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE JOSE VAZCONCELOS	67,438.00
VISTA HERMOSA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE JOSE VAZCONCELOS	27,540.00
VISTA HERMOSA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE MARIANO BECERRA	67,532.00
VISTA HERMOSA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE MARIANO BECERRA	32,200.00

VISTA HERMOSA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE MIGUEL AHUMADA	52,686.00
VISTA HERMOSA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE MIGUEL AHUMADA	20,852.00
VISTA HERMOSA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE RAMON CORONA	116,164.00
VISTA HERMOSA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE RAMON CORONA	32,090.00
CONTLA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE MORELOS	24,690.00
CONTLA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE MACHUELOS CALLE MORELOS	11,656.00
CONTLA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE MORELOS	85,296.00
SOYATLAN DE AFUERA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE HIDALGO	45,662.00
SOYATLAN DE AFUERA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE HIDALGO	101,202.00
SOYATLAN DE AFUERA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE MACHUELOS CALLE HIDALGO	72,570.00
SOYATLAN DE AFUERA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE HIDALGO	344,720.00
TAMAZULA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS	25,449.00
TAMAZULA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE MACHUELOS CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS	29,766.00
TAMAZULA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS	171,560.00
LA GARITA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE JUAREZ	92,026.00
LA GARITA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE JUAEZ	134,310.00
LA GARITA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE MACHUELOS CALLE JUAREZ	47,580.00
LA GARITA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE BANQUETAS CALLE JUAREZ	38,220.00
LA GARITA	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE JUAREZ	300,546.00
ONCE PUEBLOS	3X1 FEDERAL	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA CALLE EMILIANO ZAPATA	80,444.00
TAMAZULA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE MACHUELOS CALLE ZARAGOZA	15,755.00

TAMAZULA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE ZARAGOZA	245,620.00
TAMAZULA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE BANQUETAS CALLE ZARAGOZA	10,350.00
AGUA SALADA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE MACHUELOS CALLE VICENTE GUERRERO	12,800.00
AGUA SALADA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE VICENTE GUERRERO	62,414.50
LA CUESTA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE MONTE VERDE	11,446.50
LA CUESTA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE MONTE VERDE	33,060.50
LA CUESTA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE MACHUELOS CALLE MONTE VERDE	23,040.00
LA CUESTA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE MONTE VERDE	74,404.50
ONCE PUEBLOS	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	174,120.00
CONTLA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE JESUS RODRIGUEZ	18,228.00
CONTLA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE JESUS RODRIGUEZ	55,980.00
CONTLA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE JESUS RODRIGUEZ	202,015.00
TAMAZULA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE MACHUELOS EN FRACC. DEL BOSQUE 2da. ETAPA	116,340.00
TAMAZULA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN FRACC. DEL BOSQUE 2da. ETAPA	301,650.00
VISTA HERMOSA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE DEGOLLADO	14,868.00
VISTA HERMOSA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE DEGOLLADO	59,304.00
VISTA HERMOSA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE MACHUELOS CALLE DEGOLLADO	33,320.00
VISTA HERMOSA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE BANQUETAS CALLE DEGOLLADO	43,260.00
VISTA HERMOSA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE DEGOLLADO	297,260.00
CONTLA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE VENUSTIANO CARRANZA	26,508.50
CONTLA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE VENUSTIANO CARRANZA	72,095.50

CONTLA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE VENUSTIANO CARRANZA	276,048.50
NARANJITOS	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA CALLE AZTECAS	18,690.00
NARANJITOS	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE AZTECAS	57,504.00
NARANJITOS	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE MACHUELOS CALLE AZTECAS	43,320.00
NARANJITOS	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE AZTECAS	122,156.00
TAMAZULA	3X1 ESTATAL	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN COL DE LOS MAESTROS	639,062.00

13,483,763.02

En este mismo punto el Presidente Municipal manifiesta que existe un Programa de Pavimentación de la Secretaria de Hacienda y que en la reunión del día de ayer estando presentes todos los Regidores, se realizó una priorización de las calles a pavimentar en el Municipio, las cuales fueron las siguientes : - - - -

- 1.- Primera Etapa de la pavimentación de la calle Benito Juárez en la Colonia Obrera. - - - - -
- 2.- Calle Emiliano Zapata de San Vicente. - - - - -
- 3.- Calle Gordiano Guzmán de San Vicente. - - - - -
- 4.- Calle Independencia en la Delegación de la Garita. - - - - -
- 5.- Calle Herrera y Cairo en la Delegación de Vista Hermosa. - - - - -
- 6.- Calle Acueducto en la Delegación de Santa Rosa. - - - - -
- 7.- Calle Ramón Corona en San Antonio. - - - - -
- 8.- Calle Lirio en la Colonia Bugambilias de Tamazula.- - - - -
- 9.- Calle Justo Sierra en la Colonia Magisterial de Tamazula. - - - - -
- 10.-Calle 16 de Septiembre en el Taray. - - - - -
- 11.-Calle Reforma en San Francisco.- - - - -
- 12.-Calle Aztecas en Naranjitos.- - - - -
- 13.-Calle Principal en Nigromante. - - - - -

El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, hace una observación de que este H. Ayuntamiento ejecutará las obras mencionadas, de acuerdo al fondo establecido y que estas obras se cumplirán en la medida de las aportaciones de los beneficiarios de cada comunidad, felicitó a los Regidores por la forma sana y democrática como se priorizaron cada una de las obras mencionadas, sobre todo en la Colonia Obrera que ya es una obra muy necesaria. Sin más comentarios el Presidente Municipal somete a consideración la aprobación de las obras de pavimentación mencionadas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad. - - - - -

- b).-Punto de acuerdo para celebrar Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado para la Ejecución de la obras del Programa FONDEREG 2010. El Presidente Municipal comenta que ya se ha estado analizando las propuestas para las obras a ejecutarse por el Programa de fondo de Regionalización, a continuación menciona el nombre de cada obra y el monto de las aportaciones Municipales y Estatales:- - - - -

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Estado</b>	<b>Total</b>
<b>Restauración del ingreso principal a Tamazula entronque a carretera Fed 110</b>	<b>\$ 1 750,000.00</b>	<b>2,625,000.00</b>	<b>4,375.00.00</b>
<b>Cuarta etapa centro de Convenciones</b>	<b>600,000.00</b>	<b>900,000.00</b>	<b>1,500,000</b>
<b>Elaboración de proyecto ejecutivo tramo carretera Zapotiltic-Tamazula tramo limonera libramiento con Zapotiltic</b>	<b>100,000.00</b>	<b>150,000.00</b>	<b>250,000.00</b>
<b>Proyecto ejecutivo libramiento Por las guayabillas</b>	<b>400,000.00</b>	<b>600,000.00</b>	<b>1,000.000.00</b>

**El Gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del Convenio que se autoriza conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco en los términos y condiciones que se pacten, aunado a lo anterior para efectos de obligarse a los términos del Convenio, conforme a los Artículos tercer párrafo y 13 fracción I, inciso a), todos 2° Fracción II y 3° Fracción III, en Relación con Artículo 5 Tercer Párrafo y 13 Fracción I (Inciso a) todos de la Ley de Deuda Pública del Estado. Se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que afecte las participaciones federales y estatales que corresponden al Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias hasta por la cantidad de \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores Administraciones y ejercicios presupuestales se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones. Por unanimidad de 11 votos de los 11 Regidores que Integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, Jalisco, se autoriza a los C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, y MARISOL ANTILLON CUEVAS, en sus calidades de Presidente Municipal y Sindico Municipal respectivamente para en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución de las Obras del Programa "FONDEREG 2010 " mencionadas.- - - - -**

- c).- Punto de acuerdo para que se autorice el pago de \$300,000.00 por daños provocados por una obra ejecutada por la Administración 2004-2006. El Presidente Municipal en uso de la voz comenta que existe una demanda en contra de este H. Ayuntamiento por una Obra que se realizó en la Administración 2004-2006, siendo esta la ejecución del Puente Vehicular del Arroyo el Platanar que cruza por la Carretera Jiquilpan - Manzanillo, en esta Ciudad, y que ocasionó daños a unos terrenos de la Sras. Estela y Consuelo Chávez Castellanos, y que la sentencia fue a favor de las personas mencionadas, en la cual el H. Ayuntamiento tiene que pagar la cantidad de \$883,641.60**

pesos mas los trabajos técnicos para la reparación del daño, pero esta cantidad fue negociada con los afectados y con su licenciado, y se llegó al acuerdo de solo pagar la cantidad de \$300,000.00 pesos mas los trabajos técnicos que se requieren, con esta negociación existe un ahorro de 583,641.60 pesos, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que se realizó un buen Convenio con las personas afectadas, pero que se debe proceder en contra de quien omitió la Sentencia, ya que la cantidad a entregarse son recursos del erario público y que se pueden aprovechar en beneficio de otras acciones u obras del municipio, por lo que somete a consideración del Cabildo que se autorice el pago de la cantidad establecida en este convenio, que es de \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), lo cual fue aprobado por unanimidad-----

- d).-Análisis y en su caso aprobación para autorizar la firma de Convenio de Desarrollo Social de la Contraloría del Estado. El Presidente Municipal Solicita a la Sindico Municipal que explique a los integrantes del pleno del Ayuntamiento, en que consiste este convenio, la Sindico Municipal Marisol Antillón Cuevas menciona que este convenio ya existía en la anterior Administración, y consiste en que nuestro Municipio continúe con el programa “Fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación Pública” o sea que el Municipio continúe como un Municipio Transparente que lo ha caracterizado a nivel nacional y en el que está involucrada la Contralora Municipal la Lic. Patricia Pérez Lozoya, mencionó además que no implica ninguna gasto para la Hacienda Municipal y solo se requiere la firma de este convenio para recibir la asesoría que se requiera para cumplir con estos parámetros, el Presidente Municipal comenta que una copia de este convenio ya se entregó a cada Regidor y somete a consideración la firma del convenio mencionado, lo cual fue aprobado por unanimidad.-----
- e).- Análisis y en su caso aprobación para autorizar la colocación de dos anuncios viales de Bienvenida en la Cabecera Municipal. El Presidente Municipal Ángel Barbosa Madríz, menciona que esta petición la realiza la Directora de Turismo de este H. Ayuntamiento con la finalidad de tener una mejor imagen para nuestro Municipio, colocando dos Señalamientos de Bienvenida en los dos accesos a nuestra ciudad, que ya se les entregó una copia de los presupuestos de dichos señalamientos y que esta a su consideración su autorización, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que es importante resaltar el interés que ha manifestado la Directora de Turismo y que es una necesidad del Municipio estos Señalamientos, en los limites del Municipio, en su ingreso Sur viniendo de Ciudad Guzmán y a la altura de El Veladero hacia Mazamitla, el Presidente Municipal comenta que si es necesario contar con estos señalamientos y propone que se apruebe su adquisición, pero que se analicen otras cotizaciones y seleccionar la mas adecuada en costo y calidad, lo somete a consideración este acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad.-----
- f).- Punto de acuerdo para autorizar la indemnización a dos trabajadores que presentaron su renuncia voluntaria. El Presidente Municipal, manifiesta que dos trabajadores de este H. Ayuntamiento presentaron su renuncia Voluntaria por problemas de salud, siendo ellos el Sr. Benjamín Pérez Díaz, quien fuera velador de la Biblioteca Publica Municipal, y que desafortunadamente ya falleció, y antes de su muerte se le

entregó la cantidad de \$12,294.00 (Doce Mil Doscientos Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), por concepto de 3 meses de sueldo, el otro trabajador es el Sr. Daniel Magaña García, quien daba mantenimiento y realizaba maniobras de bombeo a los pozos de agua potable que administra el Municipio, a quien se le entregó la cantidad de \$14,766.00 (Catorce Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) por los mismos 3 meses de sueldo, ya fueron entregadas, en ambos casos las cantidades mencionadas, y de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo solo se indemniza con 3 meses de sueldo cuando es despido, pero ante la situación de salud de estos trabajadores, se optó por entregarse las cantidades mencionadas, por lo que la encargada de la Hacienda Publica Municipal solicita a este cabildo su autorización por los pagos mencionados, dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad. -----

- g).-Punto de acuerdo para la ratificación del Convenio de Colaboración con Instituto Jalisciense de la Juventud. El C Ángel Barbosa Madriz, manifiesta que la Dirección del Instituto Tamazulense de la Juventud, requiere que se realice este Convenio de Colaboración con el Instituto Jalisciense de la Juventud, con la finalidad de continuar recibiendo los apoyos, actualmente ya se cuenta con un equipo de computadoras, y mobiliario, además para continuar con su preparación y desarrollo para nuestra juventud, se pueden obtener becas, se otorga también la tarjeta Plan Joven para descuentos de algunos productos y servicios, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, menciona que en este convenio se menciona que se debe de impulsar el mejoramiento de las instalaciones de este Instituto Tamazulense de la Juventud, por lo que de acuerdo al Reglamento de la Casa de la Cultura, no es adecuado contar con otras dependencias en ese lugar, propone que en un futuro se reubique esta oficina, a lo que esta de acuerdo el Presidente Municipal y en cuanto sea posible se reubicará esta Dirección de la Juventud, sin mas comentarios solicita a este H. Ayuntamiento la ratificación del Convenio de Colaboración con el Instituto Jalisciense de la Juventud, lo cual fue aprobado por unanimidad.-
- h).-Punto de acuerdo para que se apruebe el proyecto definitivo del Fraccionamiento Lomas del Valle para su regularización. El Presidente Municipal solicita a los Regidores Gregorio García Barajas y Juan Ignacio Herrera del Toro integrantes de la Comisión de Catastro la Información de este Proyecto de Regularización, el Regidor Gregorio García manifiesta que la Directora de Catastro Municipal, convocó a una reunión a los integrantes de esta Comisión en la cual se nos explico detalladamente el proceso que se llevó a cabo para esta regularización y que se constató con el Decreto 20920, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que ya se cumplieron los requisitos y que solo hacía falta una información sobre las áreas verdes como áreas de donación, y que la Procuraduría de Desarrollo Urbano, dictamino que es procedente esta regularización, ya que todos los documentos y procedimientos requeridos se encuentran en regla, el Regidor Fernando Vaca Torres, comenta que en esa reunión con la Directora de Catastro el también estuvo presente, así como el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua y propone que se realicen los trámites necesarios para que se regularicen los predios que se encuentran al final de la calle 20 de Noviembre, de esta ciudad, por lo que se propone que se forme una comisión

para investigar con PRODEUR, los requerimientos para esa regularización, sin más comentarios el Presidente Municipal somete a consideración el acuerdo para que sea aprobado el Proyecto de Regularización definitiva del Fraccionamiento Lomas del Valle, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

- i) Informe de Tesorería Municipal por los meses de Enero, Febrero y Marzo del presente año. El Presidente Municipal solicita la presencia de la Encargada de la Hacienda Pública Municipal Erika Fabiola Ramos Chávez, para que exponga la información requerida, en uso de la voz la Tesorera llevó a cabo la proyección del informe correspondiente a los meses de Enero, Febrero, y Marzo del presente año 2010, una vez dado el informe el Presidente Municipal pregunta si no hay ninguna duda o aclaración, en uso de la voz el Regidor Fernando Vaca Torres pregunta que a cuanto asciende la deuda de este H. Ayuntamiento, a lo que Tesorera responde que dieciocho millones de pesos, el Presidente Municipal agrega al respecto que en nuestro municipio ha estado cumpliendo puntualmente con el abono de estos créditos por lo que si se cuenta con una capacidad para obtener otros créditos que se requieran cuando existan proyectos importantes para el desarrollo del municipio, el Regidor Juan Ignacio manifiesta cuando se requiera un crédito para una obra en especial seamos responsables y analizar el tipo de endeudamiento que realmente se requiere, ya que la actual deuda que se contrajo es para liquidarse en seis años, por lo que propone ver la posibilidad de la reestructuración de este crédito para disminuir los intereses, felicitando a la Tesorera Municipal por el buen trabajo realizado y el informe que ha presentado, uniéndose a la felicitación los Regidores Fernando Vaca Torres y José Antonio Ramírez Amescua, sin más comentarios se acepta el informe presentado y agradece la presencia de la Tesorera Municipal. A continuación se detallan los informes: -----

DE LA CUENTA PÚBLICA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.      AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
ADMINISTRACIÓN 2010-2012  
HACIENDA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.      MUNICIPIO No. 87  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2010

EXISTENCIAS AL 01 DE ENERO DEL 2010      \$7,922,646

**INGRESOS**

Título	Descripción	Estimación Actualizada de Ingresos Anual	Ingresos del mes	Ingresos Acumulados	Saldo por Recaudar o Ingresar	% de Avance
10000	IMPUESTO	\$5,140,000	\$1,767,511	\$1,767,511	\$3,372,489	34.4%
20000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$0	\$0	\$0	\$0	0.0%
30000	DERECHOS	\$5,826,140	\$690,423	\$690,423	\$5,135,717	11.9%
40000	PRODUCTOS	\$4,128,000	\$324,412	\$324,412	\$3,803,588	7.9%
50000	APROVECHAMIENTOS	\$5,127,500	\$336,957	\$336,957	\$4,790,543	6.6%
60000	PARTICIPACIONES	\$4,352,666	\$3,085,186	\$3,085,186	\$41,267,470	7.0%
70000	APORTACIONES FEDERALES	\$25,242,293	\$2,576,495	\$2,576,495	\$23,665,798	9.8%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$90,616,589</b>	<b>\$8,780,984</b>	<b>\$8,780,984</b>	<b>\$82,035,605</b>	<b>9.7%</b>
<b>TOTAL INGRESOS MAS EXISTENCIAS</b>			<b>\$16,703,630</b>			

**EGRESOS**

Capítulo	Descripción	Estimación Actualizada de Egresos Anual	Egresos del mes	Egresos Acumulados	Saldo del Presupuesto por Ejercer	% de Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$38,339,313	\$2,667,265	\$2,667,265	\$35,672,048	7.0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,945,000	\$119,470	\$119,470	\$6,825,530	1.7%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$9,979,642	\$665,203	\$665,203	\$9,314,439	6.7%
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$3,756,000	\$85,356	\$85,356	\$3,670,645	2.3%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$4,075,000	\$16,737	\$16,737	\$4,058,263	0.4%
6000	OBRAS PÚBLICAS	\$21,778,024	\$0	\$0	\$21,778,024	0.0%
7000	EROGACIONES DIVERSAS	\$1,186,991	\$93,428	\$93,428	\$1,093,564	7.9%
9000	DEUDA PÚBLICA	\$4,756,618	\$0	\$0	\$4,756,618	0.0%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>\$90,816,589</b>	<b>\$3,647,458</b>	<b>\$3,647,458</b>	<b>\$87,169,131</b>	<b>4.0%</b>
EXISTENCIAS AL 31 DE ENERO DEL 2010			<b>\$13,056,172</b>			

FEBRERO 2010.



ESTE DOCUMENTO ES PARTE  
DE LA CUENTA PÚBLICA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2010-2012

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

HACIENDA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. MUNICIPIO No. 87  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2010

EXISTENCIAS AL 01 DE FEBRERO DEL 2010 **\$13,056,172**

**INGRESOS**

Título	Descripción	Estimación Actualizada de Ingresos Anual	Ingresos del mes	Ingresos Acumulados	Saldo por Recaudar o Ingresar	% de Avance
10000	IMPUESTO	\$5,140,000	\$1,287,955	\$3,055,467	\$2,084,533	59.4%
20000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$0	\$0	\$0	\$0	0.0%
30000	DERECHOS	\$5,826,140	\$866,811	\$1,557,234	\$4,268,906	26.7%
40000	PRODUCTOS	\$4,126,000	\$378,209	\$702,622	\$3,423,378	17.0%
50000	APROVECHAMIENTOS	\$5,127,500	\$162,545	\$499,502	\$4,627,998	9.7%
60000	PARTICIPACIONES	\$44,352,656	\$3,558,165	\$6,643,351	\$37,709,305	15.0%
70000	APORTACIONES FEDERALES	\$28,242,293	\$2,576,495	\$5,152,990	\$21,089,303	19.0%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$90,816,589</b>	<b>\$8,830,180</b>	<b>\$17,611,164</b>	<b>\$73,205,425</b>	<b>19.4%</b>
<b>TOTAL INGRESOS MAS EXISTENCIAS</b>			<b>\$21,886,352</b>			

**EGRESOS**

Capítulo	Descripción	Estimación Actualizada de Egresos Anual	Egresos del mes	Egresos Acumulados	Saldo del Presupuesto por Ejercer	% de Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$38,339,313	\$2,078,666	\$5,645,931	\$32,693,383	14.7%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,945,000	\$670,289	\$798,759	\$6,146,241	11.5%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$9,979,642	\$622,565	\$1,587,571	\$8,392,071	15.9%
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$3,756,000	\$460,175	\$945,530	\$3,210,470	14.6%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$4,075,000	\$72,005	\$99,400	\$3,905,594	2.2%
6000	OBRAS PÚBLICAS	\$21,778,024	\$296,043	\$296,043	\$21,481,981	1.4%
7000	EROGACIONES DIVERSAS	\$1,186,991	\$80,550	\$173,978	\$1,013,014	14.7%
9000	DEUDA PÚBLICA	\$4,756,618	\$0	\$0	\$4,756,618	0.0%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>\$90,816,589</b>	<b>\$5,489,760</b>	<b>\$9,137,218</b>	<b>\$81,679,371</b>	<b>10.1%</b>
EXISTENCIAS AL 28 DE FEBRERO DEL 2010			<b>\$16,396,592</b>			

MARZO 2010.



**AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
HACIENDA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. MUNICIPIO No. 87  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2010

EXISTENCIAS AL 01 DE MARZO DEL 2010 \$16,396,592

**INGRESOS**

Título	Descripción	Estimación Actualizada de Ingresos Anual	Ingresos del mes	Ingresos Acumulados	Saldo por Recaudar o Ingresar	% de Avance
10000	IMPUESTO	\$5,140,000	\$552,959	\$3,608,425	\$1,531,575	70.2%
20000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$0	\$0	\$0	\$0	0.0%
30000	DERECHOS	\$5,826,140	\$588,836	\$2,146,070	\$3,680,070	36.8%
40000	PRODUCTOS	\$4,128,000	\$448,322	\$1,150,944	\$2,977,056	27.9%
50000	APROVECHAMIENTOS	\$5,127,500	\$898,933	\$1,398,434	\$3,729,066	27.3%
60000	PARTICIPACIONES	\$44,352,655	\$4,834,908	\$11,278,269	\$33,074,397	25.4%
70000	APORTACIONES FEDERALES	\$26,242,293	\$2,576,495	\$7,729,485	\$18,512,808	29.5%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$90,816,589</b>	<b>\$9,700,452</b>	<b>\$27,311,616</b>	<b>\$63,504,973</b>	<b>30.1%</b>
<b>TOTAL INGRESOS MAS EXISTENCIAS</b>			<b>\$26,097,044</b>			

**EGRESOS**

Capítulo	Descripción	Estimación Actualizada de Egresos Anual	Egresos del mes	Egresos Acumulados	Saldo del Presupuesto por Ejercer	% de Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$38,339,313	\$3,046,879	\$8,692,809	\$29,646,504	22.7%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,945,000	\$781,159	\$1,579,919	\$5,365,081	22.7%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$9,979,642	\$940,775	\$2,528,347	\$7,451,295	25.3%
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$3,756,000	\$348,075	\$893,606	\$2,862,395	23.8%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$4,075,000	\$51,504	\$140,910	\$3,934,090	3.5%
6000	OBRAS PÚBLICAS	\$21,778,024	\$653,895	\$949,939	\$20,828,085	4.4%
7000	EROGACIONES DIVERSAS	\$1,186,991	\$103,295	\$277,272	\$909,719	23.4%
9000	DEUDA PÚBLICA	\$4,756,618	\$819,882	\$819,882	\$3,936,736	17.2%
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>\$90,816,589</b>	<b>\$6,745,465</b>	<b>\$15,882,683</b>	<b>\$74,933,906</b>	<b>17.5%</b>
<b>EXISTENCIAS AL 31 DE MARZO DEL 2010</b>			<b>\$19,351,579</b>			

j) Punto de acuerdo para realizar un Contrato de Comodato, con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, para otorgar un vehículo en comodato.- El Presidente Municipal manifiesta que se ha solicitado un vehículo en comodato a la Secretaria de Administración del Estado de Jalisco, tipo remolque Law Boy con la finalidad de trasportar la maquinaria que se encuentra realizando diferentes obras en nuestro municipio, por lo que se esta requiriendo que este H. Ayuntamiento apruebe la firma de dicho Convenio, autorizando que el Presidente Ángel Barbosa Madriz y la Sindico Municipal Marisol Antillon Cuevas, firmen en representación del Ayuntamiento; esta petición ya se había realizado por la anterior Administración y no se había otorgado por no estar disponible el vehículo, actualmente existe la posibilidad de que se entregue al Ayuntamiento en Comodato este remolque por lo que pongo a consideración se aprueba la firma de este Contrato de Comodato, siendo aprobado por unanimidad. -----

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:00 once horas, se da por clausurada la presente Sesión firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----